



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Esterilización de caninos y felinos.				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula:		
Ofrecer servicios de esterilización de caninos y felinos para controlar la sobrepoblación de estas especies, evitando se convierta en problemas de salud pública.				
FUNDAMENTO LEGAL:		I. Federal 1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 4 Párrafo sexto. 2. Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente Artículo 87 BIS 2. II. Estatal 1. Ley Orgánica Municipal del Estado de México Artículo 124 bis fracción I, III y VI. 2. Código para la Biodiversidad del Estado de México Artículo 6.11 fracción X. III. Municipal 1. Bando Municipal de Ixtapaluca 2025 Artículos 141 y 148 fracción XXVI y XXVII		
DOCUMENTO A OBTENER:		No aplica	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI NO X	DIRECCIÓN WEB	No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		- A petición del interesado. - Cuando se desee evitar la reproducción no controlada de animales de compañía. - Para contribuir a la reducción de la población de animales en situación de calle. Ante la adopción de un nuevo animal, para prevenir futuras camadas indeseadas.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA		No aplica		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS				
1. Llenar y firmar la carta responsiva en línea de esterilización.		SÍ	0	Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, Artículo 111 y 112.
2. Identificación oficial vigente.		SÍ	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
1. Llenar y firmar la carta responsiva de esterilización en línea.		SÍ	0	Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, Artículo 111 y 112.
2. Identificación oficial vigente.		SÍ	1	
3. Poder de la sociedad.		No	1	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
No Aplica.		No Aplica	No Aplica	No Aplica



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



IXTAPALUCA
ACCIONES FUERTES

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ul style="list-style-type: none"> • Presentarse a la Coordinación de Unidad de Control y Bienestar Animal solicitando la esterilización, presentándose con identificación del propietario o responsable del animal de compañía a esterilizar. • Debe describir el animal de compañía que se va a esterilizar y agendar una cita para agendar la fecha para el procedimiento, donde recibirá las indicaciones de las condiciones en las que deberá presentar al animal de compañía el día de la cita. <p>Asistir en el horario indicado por el personal de la Coordinación de Unidad de Control y Bienestar Animal cumpliendo con los requisitos que le indiquen al momento de agendar la cita.</p>							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 Días.							
COSTO	GRATUITO		Fundamento Jurídico No Aplica					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DONDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	<p>Procedente cuando: se cumple con los requisitos descritos.</p> <p>improcedente cuando: no se cumplen con los requisitos o que el animal de compañía no sea apto para realizar la cirugía</p>							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica							

DEPENDENCIA U ORGANISMO					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
Dirección de Desarrollo Territorial Urbano y Medio Ambiente					Coordinación de Unidad de Control y Bienestar Animal			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:					Lic. Carlo Humberto Navarro de Alva			
DOMICILIO:	CALLE:	Municipio Libre			NO. INT. Y EXT.:	1		
COLONIA:	Ixtapaluca Centro			MUNICIPIO:	Ixtapaluca			
C.P.:	56530	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			Lunes a Viernes 9:00-15:00 horas, Sábado 9:00-13:00 horas			
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:		
55	59889602			No aplica	No aplica	desarrollo.urbano@ixtapaluca.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO								
OFICINA:	Coordinación de Unidad de Control y Bienestar Animal							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:					No aplica			
DOMICILIO:	CALLE:	Boulevard San buenaventura			NO. INT. Y EXT.:	S/N		

C. MUNICIPIO LIBRE NO. 1, COL. CENTRO, IXTAPALUCA, ESTADO DE MÉXICO.



**GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO**



**ESTADO DE
MÉXICO**

¡El poder de servir!



IXTAPALUCA
MUNICIPIO LIBRE NO. 1

COLONIA:	Unidad Habitacional San Buenaventura		MUNICIPIO:	Ixtapaluca	
C.P.:	56530	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN: Lunes a Viernes 9:00-15:00 horas, Sábado 9:00-13:00 horas			
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:	
55	5521181302	No aplica	No aplica	No aplica	
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuánto tiempo tarda en sanar el animal de compañía?				
RESPUESTA:	Todo depende del canino o felino, puede tardar de una semana a quince días, aunque en algunos casos se podría exceder el tiempo de recuperación por circunstancias atribuibles al propietario o responsable del animal de compañía.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuáles cuidados debo tener después de realizada la esterilización?				
RESPUESTA:	Los cuidados para después de la cirugía te son proporcionados el día que acudas a tu cita, recibirás una explicación por parte del personal médico a efecto de lograr una recuperación exitosa del canino o felino intervenido.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuánto tiempo tarda el procedimiento de esterilización?				
RESPUESTA:	El procedimiento es rápido, pero se recomienda que el animal permanezca en observación durante unas horas.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		18 / Marzo / 2025
Biol. Miriam Berenice Levario Martínez Coordinadora de Ecología y Medio Ambiente	Lic. Carlo Humberto Navarro de Alva Director de Desarrollo Territorial Urbano y Medio Ambiente	